

Ayuntamiento de Benalmádena

| Referencia: | 2019/00011733T |
|----------------|--|
| Procedimiento: | Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local |
| Asunto: | Junta de Gobierno Local de 1 de julio de 2019, ordinaria |
| Interesado: | VICTORIANO NAVAS PEREZ, FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ, ELENA GALAN JURADO, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO |
| Representante: | |
| Vicesecretaría | |

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO**:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 1 DE JULIO DE 2019, a las <u>9:15</u> horas,** con el siguiente orden del día:

- 1° .- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 19 de junio de 2019, constitutiva extraordinaria y urgente y de 19 de junio de 2019, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 123/2019 P.O. 1220/2017, nº 203/19 P.A. 460/2016, nº 871/19 R. Casación 1307/16 P.O. 16/11, Auto de 5/6/2019 Pieza de ejecución de título judicial 211.2/2011, Diligencia de Ordenación P.A. 1005/2017 P.A. origen 76/2014 y Diligencia de Ordenación Juicio verbal (Desahucio precario 250.1.2) 945/2018.
- 3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Programación de actividades de "Música Clásica" en verano 2019".
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Programación de actividades de "Flamenco" en verano 2019".
- 5°.-Escritos y comunicaciones.
- 6°.- Asuntos urgentes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiocho de junio de 2019, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.